



UNIVERSIDAD UDS FRONTERA
COMALAPA

NOMBRE DEL ALUMNO:

CLEYBER MORALES MARROQUIN

NOMBRE DEL CATEDRATICO:

MARIA DEL CARMEN BRIONES

MATERIA:

BIOETICA



La bioética es un concepto y una disciplina que interactúa entre la biología y la ética, como puente semántico de conciencia moral frente a la vida y el respeto a la naturaleza ambiental con la afirmación de la dignidad y de los derechos humanos. La bioética como ciencia moderna filosófica, técnica en desarrollo y creciente en todas las latitudes del planeta tiene sus raíces en una escala de valores que ha mantenido su vivencia a lo largo de los siglos y válido para todas las civilizaciones, credos y religiones adecuándose al desarrollo de la estructura de la cambiante sociedad a lo largo de la historia. La oportunidad de la bioética es justamente hoy... ante los dilemas planteados por los adelantos y novedades científicos tecnológicos que nos deslumbran, pero que también exigen reconocer La bioética en el desempeño de la bioética debe estar presente desde los niveles moleculares hasta la moral que brota de su naturaleza y se convierte en virtud de la propia misión humana y de su vocación integral más necesaria cuanto más determinante se hace una cultura muerta alejada de Dios.

Con la bioética como disciplina nosotros personal de enfermería debemos hacer confluir las vertientes del pensamiento en la más digna de las ideologías, “el cuidado de la vida” que la humanidad nos ha confiado, con ciencia y conciencia resistiendo el aparente conflicto entre los avances científicos y la ética buscando el análisis crítico de la verdad y el mayor respeto a los derechos y dignidad humana. Para Sócrates, Aristóteles y Platón la ética no era sólo el discurso teórico acerca de los valores morales, había de tener una finalidad práctica para templar el espíritu y conformar una vida justa y responsable con la sociedad. Dentro de nuestros deberes fundamentales con los enfermos está el compromiso moral de preservar la vida humana y estar conscientes de que la reflexión bioética se basa en dos principios fundamentales:

El respeto a la vida.

El respeto a la autodeterminación de la persona.

Respeto a las personas sin importar estatus social.

Respeto a las creencias de las demás personas.

La relación enfermera(o)-enfermo, es una relación eminentemente humana. Un ser que sufre y que pide ayuda, frente a un hombre mujer que se apresta a darla poniendo en juego su saber y su experiencia. La ciencia es necesaria, ella nos hace fuertes pero jamás nos va a hacer ser mejores. Un espíritu humanista aprecia lo relativo de la ciencia, pero sabe que más allá de los descubrimientos, de los avances en el campo de la medicina, de la física, de la genética, están las reacciones psíquicas, espirituales del enfermo, su angustia y sufrimiento. Porque actualmente no se concibe la cultura en divorcio con la vida misma, ni un humanismo genuino que se desinterese de los problemas del hombre. Corresponde a nosotros, crear un ambiente en el que los valores, costumbres y creencias del individuo sean respetados. También, nuestro deber es ayudar al enfermo a mantener, desarrollar o adquirir autonomía personal, auto respeto y autodeterminación, guiándose siempre por criterios profesionales.

Algo muy importante es imponer siempre un límite a nuestras decisiones, y ese límite implica el respeto a la libre decisión del paciente, a la expresión de su personalidad, en su dignidad de ser humano. Nosotras nos inclinamos sobre ellos para ayudarlos y para aconsejarlos, no para forzar sus decisiones. Una intervención quirúrgica, un tratamiento es un recurso que se aconseja, no se obliga. El enfermo tiene derecho de rehusarla y a nosotros sólo nos toca el explicar, justificar la necesidad que se le practique y si el obliga. El enfermo tiene derecho de rehusarla y a nosotros sólo nos toca el explicar, justificar la necesidad que

se le practique y si el caso lo requiere advertir los riesgos de no hacerlo. Pero nada más. El enfermo es el único dueño de su vida y decisiones.

Como conclusión la enfermería es una disciplina social y profesional actuante que eleva el nivel de la salud, apoyada en conocimientos intelectuales, habilidades mentales, actitudes y principios de la medicina científica, mediante la investigación, docencia, atención directa en áreas clínicas y la salud pública.

El (la) enfermero(a) desarrolla las acciones propias de la profesión bajo principios de calidad, eficiencia, eficacia, equidad, respeto al ser humano y haciendo uso de los valores ético-morales en todos los actos profesionales, con lo cual contribuye al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población en general.

En la toma de decisiones, no sólo como un respaldo epistemológico y filosófico de fondo, y además velado, sino como una expresión abierta, explícita, susceptible de evaluarse cuantitativa, tomando en cuenta siempre la opinión del paciente siempre tomando en cuenta en cuatro principios fundamentales: **beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía.**